



FIRMADO POR

M. CARMEN GONZÁLEZ CALATAYUD
SECRETARÍA J.M. DE PERÍN
18/12/2024



Junta Vecinal Municipal de Perín

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE PERÍN DE 27 DE JUNIO DE 2024

En Perín, siendo las veinte horas del día veintisiete de junio de dos mil veinticuatro, se reúnen en el local social de Perín, los vocales que a continuación se relacionan, bajo la presidencia de D^a Josefa Méndez Díaz y con asistencia de la Secretaria, D^a M^a del Carmen González Calatayud



FIRMADO POR

JOSEFA MÉNDEZ DÍAZ
PRESIDENTA J.M. DE PERÍN
18/12/2024

PRESIDENTA:

D^a Josefa Méndez Díaz

VOCALES:

D^a María Dolores García García

D^o Agustina Mendoza García (Ausente)

D^a Nieves Soto Vidal

D^o José María Conesa Rodríguez (Ausente)

D^o Miguel Odriozola Morales

D^o José Andreu Solano

D^o Javier García Martínez

D^o Antonio Martínez González

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES:

D. Bartolomé Gimeno Torres Avv de Perin

D. Luis Miguel Saura Rosique Avv El Portús

D. Josefa Díaz Cegarra A. Mujeres Galifa (Ausente)

D. Maria Navarro García A. Mujeres El Portús (Ausente)

D. Javier García Martínez. A. Juvenil Los Luceros

D Alfonso Agüera Martínez Avv Torre Nicolás Pérez



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JNAA JJTK VFLJ EXUL

ACTA PLENO ORDINARIO J.M. PERÍN 27 JUNIO - SEFYCU 3413530

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

M. CARMEN GONZÁLEZ CALATAYUD
SECRETARÍA JVM DE PERÍN
18/12/2024



FIRMADO POR

JOSEFA MÉNDEZ DÍAZ
PRESIDENTA JVM DE PERÍN
18/12/2024

D. Joaquín Pérez Agüera Club de Personas Mayores Peñas Blancas (Ausente)

D. Marcos Pividal Martos Avv Cuesta Blanca (Ausente)

D. Juan Diego Celdrán Madrid Cuadrilla de Tallante

D. Alfonso Meroño Andréu Avv de Galifa (Ausente)

D^a Teresa Conesa González Grupo musical Acueducto de Perín

D. Antonio Martínez González A. Cazadores Perín

D. Antonio Sánchez Agüera Club Deportivo Perín (Ausente)

D. José Dóbal Baños Tercera Edad Cuesta Blanca (Ausente)

D^o José Antonio Pedreño Montoro. Ampa Colegio Peñas Blancas (Ausente)

D^a Laura García Ramirez Asociación de Mujeres Albaida

D^o Victoria Torres Rosique Asociación Juvenil Sierra La Muela (Ausente)

D Casto Montoro López Asociación Burrock Fest (Ausente)

Se reúnen las personas citadas, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Perín y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día para lo cual, se ha realizado citación previa.

Comprobado el quorum necesario, la Presidenta abre la sesión

La presidenta da la bienvenida a todos y agradece la asistencia a los concejales asistentes, D^a Francisca Pérez Sotomayor, D^a Isabel Andreu Bernal y D^a Churi

Se pasa a celebrar este pleno ordinario con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de la Junta Vecinal de Perín de fecha 25 de abril de 2024
2. Designación de los miembros de la Comisión de evaluación para subvenciones de la Junta Vecinal de Perín
3. Información relativa a las subvenciones de la Junta Vecinal de Perín
4. Nominación del Local Social de Perín como "Juan Agüera" a propuesta de la Avv de Perín
5. Información sobre las gestiones realizadas por la presidenta
6. Mociones, ruegos y preguntas:

1 Aprobación, del Acta de la sesión ordinaria del pleno de esta Junta Vecinal de Perín, de fecha 25 abril de 2024

El acta ha sido remitida a todos y cada uno de los vocales asistentes al Pleno. Se procede a su votación y es aprobada por unanimidad.





FIRMADO POR

M CARMEN GONZÁLEZ CALATAYUD
SECRETARIA JVM DE PERÍN
18/12/2024



FIRMADO POR

JOSEFA MÉNDEZ DÍAZ
PRESIDENTA JVM DE PERÍN
18/12/2024

2 Designación de los miembros de la Comisión de evaluación para subvenciones de la Junta Vecinal de Perín

La Comisión de evaluación de las Subvenciones de esta JVM queda formada con los siguientes miembros:

Presidenta: D^a Josefa Méndez Díaz (PP)
Sustituta: D^a M^a Dolores García García

Vocales:

D^o Antonio Martínez González (VOX)
Sustituto: Fulgencio Bernal Cervantes (VOX)

D^a Nieves Soto Vidal (MC CARTAGENA)
Sustituto: José Maria Conesa Rodríguez

D^o José Andréu Solano (PSOE)
Sustituto: D^o Juan Carlos Alcaraz Bernal (PSOE)

Secretaria:

D^a M^a Carmen González Calatayud
Sustituto: D^o Antonio Vidal Marín

3. Información relativa a las subvenciones de la Junta Vecinal de Perín

La presidenta recuerda que el plazo de presentación acaba el día 28 de junio y que son 32.400€ a repartir para mantenimiento, gastos corrientes y actividades. Este año no hay inversiones.

4 Nominación del Local Social de Perín como “Juan Agüera” a propuesta de la Avv de Perín

El día 18 de marzo se realizó junta general extraordinaria de la Avv de Perín cuyo único punto del día era la presentación de la propuesta dirigida a nominar el recinto del salón social de Perín con el nombre del querido y respetado vecino Juan Agüera El Quinto. Con 40 socios presentes y 32 representados, el resultado fue de 59 votos a favor, 12 en contra y uno nulo. Habiéndose obtenido la mayoría, la presidenta eleva al pleno la propuesta para su votación. José Andréu quiere decir que está de acuerdo pero que la placa de Manolo Tena no se quite.

La presidenta explica que en ningún momento se ha planteado quitar la esa placa.

Nieves explica que esto se aprobó hace dos años en una reunión de la Asociación de Vecinos pero no se realizó, ahora gracias a Antonio Martínez González, esto ha vuelto a ponerse en marcha y por eso le quiere dar las gracias públicamente.

Se aprueba por unanimidad de los presentes:

7 Votos a favor:

2 PP

2 MC

2 PSOE

1 VOX

5- Información sobre las gestiones realizadas por la presidenta



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JNAA JJTK VFLJ EXUL

ACTA PLENO ORDINARIO JVM PERÍN 27 JUNIO - SEFYCU 3413530

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 24



FIRMADO POR

M CARMEN GONZÁLEZ CALATAYUD
SECRETARÍA JVM DE PERÍN
18/12/2024



FIRMADO POR

JOSEFA MÉNDEZ DÍAZ
PRESIDENTA JVM DE PERÍN
18/12/2024

La presidenta explica sus actuaciones.

El día 19 estuvo con Licarsa visitando toda la zona y viendo necesidades de contenedores. Se le presentó un planning con las fechas de las fiestas para la limpieza, desbroce y el refuerzo que debían hacer

El 3 de mayo tuvo una reunión con el Concejal de Distrito, Llorca, el de Cultura y personal del Burroock.

Desde el Ayuntamiento se va a poner:

Escenario y la plataforma de movilidad reducida por la Concejalía de Juventud

La vallas de seguridad de Portes

La ambulancia, la seguridad, la policía y el sonido lo pone el Distrito I

Los aseos los pone la Concejalía de Cultura

De los autobuses y casetas para el parking disuasorio en la rambla se hace cargo la Junta Vecinal

El grupo electrógeno lo pone Festejos

El día 8 de mayo estuvo el Concejal Diego Ortega y se reunió con todos los presidentes que quisieron asistir y se pidieron todas las necesidades de cada zona.

El 22 de mayo visitó con los técnicos del Ayuntamiento La Rambla de Sumiedo y El Camino de los Cañavates. Están ya los dos proyectos hechos y se van a hacer con el dinero de la dana

El 3 de junio reunión en el Ayuntamiento donde explicaron el Plan General de Ordenación Urbana

Visita en El Palmero por el camino que se ha hecho de Los Molinos Marfagones hasta La Corona

El 5 de Junio reunión con vecinos de La Corona por el camino que va a hacerse

El 10 de junio conversaciones con la técnico por el transformador de Perin1 y otro que se puede poner además del de Galifa.

En relación a los caminos quedan pendientes unos reductores de velocidad en Perín, en Las Escarihuelas, en Galifa y en La Torre Nicolás Pérez; el camino de los infiernos y la del cruce de la Heras

En cuanto a alumbrado se ha pedido presupuesto de una casa de La Corona, Los Jarales, Casa del Cura, Los Agüeras, Los Albaladejos y de una farola al final de EL Portús o un foco que es mas difícil que se lo lleven

En Galifa, las casas del Chache, de la curva, la de José Luis, Las Galeras, Las Marinas, La Cañada y el paso superior de Los Charos.

Las obras realizadas:

El camino de los Méndez

La escalera de la plaza de la iglesia

Papeleras en La Manchica

Señalización en Tallante

Acceso de Hormigón a Cuesta Blanca

Plaza de la iglesia de Cuesta Blanca a medias

Bancos y bolardos en el camino que se quería cortar de acceso al monte

El camino de los Morenos de Perín y los bolardos del paso de peatones

Cambio de mástiles en Galifa

Se han pedido presupuesto para el anexo del local social de Tallante y de las aceras

En Galifa:

Se ha pedido cambio de señales de tráfico en la zona de los Díaz, papelera y fuente en el mirador

Ha insistido en solicitar la toma de agua para riego



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JNAA JJTK VFLJ EXUL

ACTA PLENO ORDINARIO JVM PERÍN 27 JUNIO - SEFYCU 3413530

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 24



FIRMADO POR

M CARMEN GONZÁLEZ CALATAYUD
SECRETARÍA JVM DE PERÚ
18/12/2024



FIRMADO POR

JOSEFA MÉNDEZ DÍAZ
PRESIDENTA JVM DE PERÚ
18/12/2024

Se va a poner barrera de metal en carretera porque es la que cumple la normativa de seguridad

En los Méndez se ha pedido reductores de velocidad pero si los pusieran no podrían pasar los camiones de basura

Ha insistido en el peligro en la carretera del pozo de la Tía Mónica

Solicitud de cambio de contenedor

Solicitud de estudio en el Paraje de Los Morenos de centralización de contadores de agua. Los vecinos se comprometen a correr con los gastos.

Señales de limitación de velocidad en camino de Casa Blanca, Los Mendoza

Contadores de agua en Los Mendoza

Revisión de locales sociales de Perú, Cuesta Blanca y Galifa para identificar goteras

Refuerzo de talud en Los Flores

Espejo para casa de Los Flores pero es salida de un camino privado y no se puede poner

Revisión de aire acondicionado de locales sociales de Perú, Galifa, Cuesta Blanca y Tallante

No se puede fumigar por ser espacio protegido pero desde control de plagas pondrán los medios que deban poner

Vuelve a solicitar a la Mancomunidad de los Canales del Taibilla la sobre iluminación del acueducto, le han informado que van a hacer una actuación en el cauce del barranco del Cañarico, Torre Nicolás Pérez y un proyecto de ramblas para su limpieza

8 Mociones, ruegos y preguntas

La presidenta lee el escrito que ha recibido del Ayuntamiento en relación a la mociones:





FIRMADO POR

M CARMEN GONZÁLEZ CALATAYUD
SECRETARÍA JVM DE PERÚ
18/12/2024



FIRMADO POR

JOSEFA MÉNDEZ DÍAZ
PRESIDENTA JVM DE PERÚ
18/12/2024



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
27/JUNIO



NIF: P3010001

Pleno - Secretaría General



Ayuntamiento
Cartagena

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

En fecha 24 de Junio, el Alcalde-Presidente, Doña Noelia Arroyo Hernández, ha solicitado a Secretaría General del Pleno, Informe relativo a la posibilidad de que las Juntas Vecinales, puedan ratificar acuerdos adoptados por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento, vista una moción presentada en una Junta Vecinal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.1.e) del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Cartagena, y teniendo en consideración el artículo artículo 50 del Reglamento de Participación ciudadana, Distritos y Juntas Vecinales municipales, que establece: ""

"El Alcalde y el Pleno del Ayuntamiento velaran por la observación de la legislación vigente y de los acuerdos municipales por parte de las Juntas, así como del correcto funcionamiento de los servicios públicos gestionados por estas. El control, informe y fiscalización en el ejercicio de estas funciones corresponderá al Concejal Presidente del Distrito".

Vengo a emitir el siguiente Informe



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DRVC CCK2 CECP HMPC

informe juntas vecinales - SEFYCU 3169593

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 4



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JNAA JJTK VFLJ EXUL

ACTA PLENO ORDINARIO JVM PERÚ 27 JUNIO - SEFYCU 3413530

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 24



FIRMADO POR

M CARMEN GONZÁLEZ CALATAYUD
SECRETARIA JVM DE PERÍN
18/12/2024



FIRMADO POR

JOSEFA MÉNDEZ DÍAZ
PRESIDENTA JVM DE PERÍN
18/12/2024



FIRMADO POR
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
SECRETARIA JUNTAS VECINALES



Pleno - Secretaría General

En primer lugar, puntualizar, que el término "Ratificar " no es un término jurídico recogido e la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A efectos de este informe y en el contexto en el que aparece, entendemos que se está haciendo referencia al término ratificar como " *Aprobar o confirmar actos, palabras o escritos dándolos por valederos y ciertos*"

Aclarado este punto, respecto al asunto objeto del informe, las Juntas Vecinales están reguladas en el Reglamento de Participación ciudadana, Distritos y Juntas Vecinales Municipales .

Las juntas vecinales son, junto con el Presidente y La Comisión de Coordinación de Juntas, los órganos de gobierno y funcionamiento de los Distritos.

En la división territorial del municipio, las Juntas vecinales, son órganos de gestión desconcentrada para impulso y desarrollo de la participación ciudadana, en la gestión de los asuntos municipales y su mejora, sin perjuicio de la unidad de gobierno y gestión del municipio. Representan a las personas que residen en una misma unidad vecinal y cuyo objeto es promover el desarrollo de la comunidad, defender los intereses y velar por los derechos de los vecinos.

Sus competencias , en esa unidad de gobierno y gestión del municipio están limitadas a su demarcación territorial, y están expresamente determinadas en el capítulo V del Título VI del Reglamento de Participación.

Destacan las competencias en *Mantenimiento, conservación, reparación o reposición, en las infraestructuras y edificios simples*



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DRVD CCK2 CECP HMPC

Informe Juntas Vecinales - SEFYCU 3169593

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JNAA JJTK VFLJ EXUL

ACTA PLENO ORDINARIO JVM PERÍN 27 JUNIO - SEFYCU 3413530

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 24



FIRMADO POR

M CARMEN GONZÁLEZ CALATAYUD
SECRETARIA JVM DE PERÍN
18/12/2024



FIRMADO POR

JOSEFA MÉNDEZ DÍAZ
PRESIDENTA JVM DE PERÍN
18/12/2024



M CARMEN GONZÁLEZ CALATAYUD
SECRETARIA JVM DE PERÍN
18/12/2024



Pleno - Secretaria General

que se relacionen: Alumbrado público, entubados, viales, caminos, plazas, calles u en cualquier infraestructura general. Colegios Públicos, centros culturales, polivalentes, integrales, deportivos y en general cualquier edificio, local o dependencia municipal. Jardines públicos sin que suponga la creación de espacios verdes. Actividades culturales, sociales, deportivas y en general cualquier actuación encaminada a promocionar este tipo de actos, así como convenios y acuerdos de colaboración, siempre y cuando no suponga duplicidad con actos, campañas o promociones previstas por los servicios generales del Ayuntamiento. Celebración y promoción de actividades lúdicas y festivas con motivo de los festejos populares, tales como fiestas patronales, navidades y Reyes, Semana Santa, etc. Cualquier otra que se les confiera.....

No está regulada entre sus competencias ratificar acuerdos de otros órganos colegiados fuera de su ámbito territorial ni por supuesto tiene entre sus competencias ratificar acuerdos del Pleno del Ayuntamiento.

Además por lo que refleja el texto se dice " Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste a su presidencia a ratificar la moción municipal...." Menos aún, está entre las competencias de un Presidente de junta vecinal, ratificar los acuerdos del Pleno municipal,

El Pleno, formado por el alcalde y los concejales, es el órgano de máxima representación política de los ciudadanos en el gobierno municipal y a él le corresponde el debate y aprobación de las materias objeto de su competencia, artículo 123 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, entre



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DRVC DCKZ DEDP HMPG

Inferno juntas vecinales - SEFYCU 3169593

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipulba.es/>

Pág. 1 de 4



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JNAA JJTK VFLJ EXUL

ACTA PLENO ORDINARIO JVM PERÍN 27 JUNIO - SEFYCU 3413530

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipulba.es/>

Pág. 8 de 24



FIRMADO POR

M CARMEN GONZÁLEZ CALATAYUD
SECRETARÍA JVM DE PERÍN
18/12/2024



FIRMADO POR

JOSEFA MÉNDEZ DÍAZ
PRESIDENTA JVM DE PERÍN
18/12/2024



FIRMADO POR
ALICIA GARCÍA GÓMEZ
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO



Pleno - Secretaría General

ellas el control y fiscalización de los órganos de gobierno municipales.

Sus acuerdos no deben ser ratificados por ningún otro órgano, rigiendo el principio de ejecutividad, produciendo efectos sus acuerdos y la obligación de ser acatados por sus destinatarios desde el momento en que se dictan, en virtud del artículo 38 de la Ley 39/2015. No olvidando además, que son los tribunales los que ejercen el control de legalidad de los acuerdos y actos de las entidades locales, y no ningún otro órgano municipal a través de "ratificación"

Ningún órgano de gobierno municipal, tiene entre sus competencias la ratificación de acuerdos adoptados en el Pleno municipal. Ente otras cuestiones por tener el Pleno competencias propias, cuyas materias no pueden ser objeto de debate o votación por otro órgano municipal. Siendo nulos los acuerdos que sobre estas materias adoptara otro órgano.

Por lo anterior, las Juntas vecinales, como órgano territorial de gestión desconcentrada, sobre un acuerdo adoptado por el Pleno municipal, no puede debatir ni adoptar "acuerdo de ratificación" alguno, por lo que, a juicio de la que suscribe y salvo mejor criterio, en aras de un correcto funcionamiento de los distintos órganos municipales y no llegar a una disfunción de los mismos, procedería no admitir la Moción presentada.

En Cartagena a la fecha de la firma electrónica. La Secretaria General del Pleno Accidental. Alicia Garcia Gómez



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DRVC CCK2 CCEP HMPC

Informe juntas vecinales - SEFYCU 3169593

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 4

ANEXO I

MOCIÓN QUE PRESENTA MIGUEL ODRIUZOLA MORALES, VOCAL DEL GRUPO MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE PERÍN, SOBRE "CUARTEL DE CUESTA BLANCA"

La presidenta explica que la tramitación está en marcha, se han realizado obras necesarias para el mejor funcionamiento del cuartel. Esta semana se ha remitido toda la documentación a contratación para su publicación en la plataforma del Estado. Se espera que para julio salga a licitación y en octubre o noviembre esté adjudicado.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JNAA JJTK VFLJ EXUL

ACTA PLENO ORDINARIO JVM PERÍN 27 JUNIO - SEFYCU 3413530

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 9 de 24



FIRMADO POR

M CARMEN GONZÁLEZ CALATAYUD
SECRETARÍA JVM DE PERÍN
18/12/2024



FIRMADO POR

JOSEFA MÉNDEZ DÍAZ
PRESIDENTA JVM DE PERÍN
18/12/2024

Se aprueba por unanimidad de los presentes:

7 Votos a favor:

2 PP

2 MC

2 PSOE

1 VOX

ANEXO II

MOCIÓN QUE PRESENTA MIGUEL ODRIUZOLA MORALES, VOCAL DEL GRUPO MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE PERÍN, SOBRE “NUEVO PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE PERÍN”

La presidenta informa que la Junta Vecinal no tiene personalidad jurídica para presentar alegaciones pero si se va a hacer un plan de trabajo. Se va a contar con el apoyo de Pedro, el presidente de la Avv de Galifa, se van a hacer reuniones con las asociaciones de vecinos y posteriormente reuniones por los pueblos para atender a los vecinos en las alegaciones.

Lo que no está de acuerdo es en el punto en el que se dice que sea desde la OMITA donde se informe del Plan General, ya que no es la labor de la secretaria del pleno.

Con esa modificación se procede a la votación.

Se aprueba por unanimidad de los presentes:

7 Votos a favor:

2 PP

2 MC

2 PSOE

1 VOX

ANEXO III

MOCIÓN QUE PRESENTA NIEVES SOTO VIDAL, VOCAL DEL GRUPO MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE PERÍN, SOBRE “TOLDOS PROTECTORES PARA INCLEMENCIAS METEOROLÓGICAS Y SOMBRA EN EL LOCAL SOCIAL DE PERÍN”

La presidenta explica que está de acuerdo pero si se hace extensivo al resto de los locales sociales del ámbito de la Junta Vecinal que tengan necesidades.

Con esa modificación se procede a la votación:

Se aprueba por unanimidad de los presentes:

7 Votos a favor:

2 PP

2 MC

2 PSOE

1 VOX





FIRMADO POR

M. CARMEN GONZÁLEZ CALATAYUD
SECRETARÍA JVM DE PERÚ
18/12/2024



FIRMADO POR

JOSEFA MÉNDEZ DÍAZ
PRESIDENTA JVM DE PERÚ
18/12/2024

ANEXO IV

MOCIÓN QUE PRESENTA D ANTONIO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, VOCAL DE VOX EN LA JUNTA VECNAL DE PERÍN, PARA HONRAR LA MEMORIA Y EL LEGADO DE JUAN AGÜERA MARTÍNEZ, UN HOMBRE EJEMPLAR QUE DEDICÓ SU VIDA AL SERVICIO DE SU COMUNIDAD”

Retira moción.

PREGUNTAS

ANEXO V

PREGUNTA QUE PRESENTA JOSÉ ANDREU SOLANO, VOCAL DEL GRUPO SOCIALISTA EN LA JUNTA VECINAL DE PERÍN SOBRE “SOBRE EL ALBERGUE DE TALLANTE”

La presidenta explica lo que le han dicho desde Patrimonio, en 1991 el Instituto Municipal de Servicios Sociales adquirió unas fincas que al disolverse en 2013 revirtieron al Ayuntamiento. Fincas sin depurar el suelo, no urbanizable, compuesta por tres referencias catastrales, dos zonas sin catastrar y once fincas registrables. Eso es lo que se está depurando física y jurídicamente. Después de esto se podrán ceder e inscribirlo en el Registro de la Propiedad. Es proceso complejo.

José Andréu dice que así están algunos locales sociales,

ANEXO VI

PREGUNTA QUE PRESENTA JAVIER GARCÍA MARTÍNEZ, VOCAL SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL DE PERÍN SOBRE JUEGOS INCLUSIVOS

La presidenta responde que se ha puesto en contacto con Parques y Jardines y le han informado que están preparando un contrato para adquirir los elementos. Irán a la Plaza de Perín.

ANEXO VII

PREGUNTA QUE PRESENTA MIGUEL ODRIÓZOLA MORALES, VOCAL DEL GRUPO MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE PERÍN SOBRE “CONSULTORIOS MÉDICOS”

La presidenta responde que el Ayuntamiento no tienen constancia de nada aún. Estará pendiente e intentará por todos los medios que no cierren los consultorios.

ANEXO VIII

PREGUNTA QUE PRESENTA MIGUEL ODRIÓZOLA MORALES, VOCAL DEL GRUPO MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE PERÍN SOBRE “CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA EN PERÍN”

Pepi responde que se está estudiando la ubicación de las cámaras, se están preparando los pliegos, luego a contratación y de ahí a licitar.

José Andréu pregunta si hay alguna ya puesta. Pepi responde que no cree.

ANEXO IX



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JNAA JJTK VFLJ EXUL

ACTA PLENO ORDINARIO JVM PERÚ 27 JUNIO - SEFYCU 3413530

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

M CARMEN GONZÁLEZ CALATAYUD
SECRETARÍA JVM DE PERÚ
18/12/2024



FIRMADO POR

JOSEFA MÉNDEZ DÍAZ
PRESIDENTA JVM DE PERÚ
18/12/2024

PREGUNTA QUE PRESENTA MIGUEL ODRIUZOLA MORALES, VOCAL DEL GRUPO MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE PERÚ SOBRE “CONTADORES Y CONDUCCIONES DE AGUA POTABLE”

La presidenta informa que de momento es un borrador, que se ha pasado a todos los grupos municipales, sería para dotar de saneamiento a todas las poblaciones, en especial a las zonas rurales, la gestión sostenible de las inundaciones urbanas, la mejora medio ambiental y protección de las zonas rurales, la gestión eficiente del recurso del agua etc...

ANEXO X

PREGUNTA QUE PRESENTA JOSÉ ANDREU SOLANO, VOCAL DEL GRUPO SOCIALISTA EN LA JUNTA VECINAL DE PERÚ SOBRE “SOBRE RM E26”

La presidenta explica que se está realizando un proyecto para mejorar el trazado y ampliar la plataforma, a ser posible será de 8 m, dependiendo de las limitaciones del Medio Natural. Ya está contratado y se puede ver en la página de la CARM. Se abrirá un plazo de información pública para alegaciones y al mismo tiempo proyecto de expropiación. Pepi va a solicitar que se marque con balizas para que los vecinos vean que se va a ocupar y solicitará los planos para exponerlos en el local social. El presupuesto no se sabe hasta que no esté realizado el proyecto. Es un proceso largo, así que, ha pedido un arreglo temporal Aunque parezca raro a veces las cosas se consiguen.

Nieves, vocal del Grupo MC Cartagena pregunta sobre la antena de la Torre Nicolás Pérez. La presidenta le responde que se informará para el próximo pleno

RUEGOS:

ANEXO XI

RUEGO QUE PRESENTA MIGUEL ODRIUZOLA MORALES, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE PERÚ, SOBRE “MAYOR CONTROL DE VELOCIDAD Y MANTENIMIENTO EN LA CARRETERA DE LA MANCHICA POR EL SALADILLO”

La presidenta recoge el ruego y recuerda que les dijo en el último pleno a todas las asociaciones que le informaran por escrito de todas las necesidades de señalizaciones y que ninguno lo ha hecho.

Turno de vecinos:

Bartolo, presidente de la Avv de Perú pregunta por el Camino de Los Flores, no entiende porqué el Ayuntamiento dice que no lo puede arreglar alegando que es de Carreteras, si es Municipal. La presidenta responde que el Ayuntamiento le ha dicho que es propiedad privada. Diego dijo que iba a mandar a los técnicos para que lo vieran bien. También pregunta por la alarma. Pepi dice que hay un proyecto y es cuestión de tiempo.

Bartolo también comenta sobre un camino que han arreglado en Canteras y está hecho con riego asfáltico. Piensa que se podría también hacer lo mismo en el camino de los Agüeras, Los Albaladejos y el de Los Pinos que están intransitables y es mucho más barato. Pepi le dice que el de Los Albaladejos está





FIRMADO POR

M CARMEN GONZÁLEZ CALATAYUD
SECRETARIA JVM DE PERÚ
18/12/2024

en zona natural y no puede hacerse así y el de Los Pinos se va a hacer el año que viene.

Miguel, vocal de MC CARTAGENA quiere comentar que hay otros caminos que tienen limitación de tonelaje y pasa el camión de la basura. Además que el servicio público es una excepción a la hora de entrar en zonas con limitación. Es una pena que después de arreglar la carretera se destruya.

También pregunta por la limpieza de la plaza de la Manchica y las obras. Pepi responde que antes de comenzar el pleno ha mandado un video de la plaza al técnico para que lo hagan



FIRMADO POR

JOSEFA MÉNDEZ DÍAZ
PRESIDENTA JVM DE PERÚ
18/12/2024

. Se levanta la sesión siendo las veintiuna y quince minutos del día veintisiete de junio de 2024

Extendiendo yo, la Secretaria, por Delegación, este Acta. Doy Fe.

LA PRESIDENTA

Josefa Méndez Díaz

LA SECRETARIA DE LA JUNTA

M^a Carmen González Calatayud



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JNAA JJTK VFLJ EXUL

ACTA PLENO ORDINARIO JVM PERÚ 27 JUNIO - SEFYCU 3413530

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 13 de 24



FIRMADO POR

M CARMEN GONZÁLEZ CALATAYUD
SECRETARÍA JVM DE PERÍN
18/12/2024

ANEXO I



MOCIÓN QUE PRESENTA MIGUEL ODRIOZOLA MORALES, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE PERÍN, SOBRE 'CUARTEL DE CUESTA BLANCA'

Ya en 2018 el Gobierno municipal prometió aumentar la seguridad de la zona oeste, y buscar un espacio para la policía municipal de la zona. No es hasta el año 2022 cuando el Gobierno piensa ponerlo en Cuesta Blanca, pero a día de hoy, aún no se ha visto nada de este asunto y las oleadas de hurtos y robos siguen ahí.

Como por ejemplo, los robos de contadores de agua en casas diseminadas, robos en varios kioscos sociales en Perín, e incluso, en alguna ermita.

Más de 15.000 vecinos residentes en los Puertos de Santa Bárbara, Perín, La Magdalena y Campo Nubla se sienten engañados por el Gobierno municipal, después de casi 6 años desde que se anunciara que se iba a instalar un cuartel de Policía Local en Cuesta Blanca, y todo han sido anuncios, fotos y falsas promesas que no se han cumplido.

A día de hoy, el lugar dónde se pretende ubicar este cuartel se encuentra inoperativo y vallado. No tenemos ningún conocimiento de cuándo se abrirá. Ante el vandalismo que sufrimos los vecinos en las zonas rurales del oeste, consideramos que es igual de necesario mantener la misma seguridad tanto en los pueblos alejados como en el centro de Cartagena.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta para el debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno municipal de Cartagena a agilizar el proceso de instalación del cuartel de Cuesta Blanca, de una vez por todas. Y todavía más, después de la última incorporación de funcionarios y de la adjudicación de inversión en el plan de obras y servicios rurales, ante la falta de seguridad que sufrimos los vecinos de la zona.



FIRMADO POR

JOSEFA MÉNDEZ DÍAZ
PRESIDENTA JVM DE PERÍN
18/12/2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JNAA JJTK VFLJ EXUL

ACTA PLENO ORDINARIO JVM PERÍN 27 JUNIO - SEFYCU 3413530

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 14 de 24



FIRMADO POR

M. CARMEN GONZÁLEZ CALATAYUD
SECRETARÍA JVM DE PERÍN
18/12/2024

ANEXO II



MOCIÓN QUE PRESENTA MIGUEL ODRIÓZOLA MORALES, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE PERÍN, SOBRE 'NUEVO PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE PERÍN'

El pasado 14 de junio, la Junta de Gobierno Local dio el visto bueno a la aprobación inicial y exposición pública del nuevo Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), como primer paso para que entidades y afectados puedan alegar al mismo con el fin de mejorar su confección.

Perín y distintos núcleos rurales de sus alrededores, por su relación con el entorno y el medioambiente existente, llevan varias décadas de estancamiento en lo que respecta a su desarrollo urbanístico, llegando al punto de su despoblamiento y al éxodo de la población.

El antiguo plan de 1987, vigente a día de hoy, y el frustrado plan de 2012, no han sido capaces de dar una solución a esta zona de suelo rural afectada por el PORN, y necesita una incorporación inmediata de medidas razonables para su desarrollo.

La diputación de Perín con una extensión de 78 Km² y otras poblaciones incluidas en el distrito 1; como La Magdalena, Los Puertos y Campo Nubla en el oeste del municipio, todas ellas con 172 kilómetros, se encuentran encorsetadas por el anticuado plan de 1987 y deben aprovechar y estudiar con coherencia su desarrollo urbanístico para los próximos treinta o cuarenta años de cara a las futuras generaciones y a las actividades económicas de la zona.

El nuevo PGOU aprobado en la Junta de Gobierno Local el 14 de junio tendrá un periodo de exposición inicial, para que durante un plazo de tres meses sea expuesto y pueda recibir alegaciones de particulares, asociaciones y entidades, con el fin de mejorar su confección y desarrollo en el futuro para cada una de sus diputaciones, y será ratificado en el próximo Pleno municipal. Así pues, Perín no puede quedar al margen de este Plan.

Perín aún no conoce ningún tipo de avance del contenido del nuevo plan, quizás solo la Asociación de Vecinos a través de la Federación, o incluso la presidencia de esta Junta Vecinal por su proximidad al Gobierno local. Si es así, todo ello es insuficiente.



FIRMADO POR

JOSEFA MÉNDEZ DÍAZ
PRESIDENTA JVM DE PERÍN
18/12/2024





FIRMADO POR

M. CARMEN GONZÁLEZ CALATAYUD
SECRETARÍA JVM DE PERÍN
18/12/2024

ANEXO III



MOCIÓN QUE PRESENTA NIEVES SOTO VIDAL, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE PERÍN, SOBRE TOLDOS PROTECTORES PARA INCLEMENCIAS METEOROLÓGICAS Y SOMBRA EN EL LOCAL SOCIAL DE PERÍN

La programación de distintas actividades sociales, culturales, talleres y convivencias, que tiene lugar durante todo el año en Perín, es numerosa.

Las distintas asociaciones de la población tienen programadas actividades de diversa naturaleza, que realizan en el único local social existente. Tal es así, que las convivencias se realizan en cualquier época del año y llevan acompañado la instalación de muestras materiales para actividades, teniéndose que instalar puestos en los exteriores del local, estando sujetos a cualquier inclemencia meteorológica.

En el último encuentro de bolillo de este año, con la asistencia de más de 300 encajeras en el local social durante un día de lluvia, tuvieron que desmontarse los puestos con utillaje y material de bolillo instalados en el exterior, por la mencionada lluvia.

No solo lo vamos a centrar al fenómeno lluvia, sino también a un plan sombra para el propio local, donde es importante salir al exterior a realizar alguna que otra actividad al aire libre en época estival, o no hacer demasiado gasto de consumo eléctrico, máxime ahora que se tiene todo el exterior del local pavimentado y se puede tomar el fresco.

Estas características detalladas y recomendaciones que nos han hecho llegar algunas asociaciones de Perín son razonables y pueden ser objeto de deliberación y ejecución por esta Junta Vecinal, previo consenso con la asociación de vecinos para buscar el mejor espacio exterior del local donde colocar algún tipo de sombraje, con estructura metálica y una lona desplegable con la que proteger a los usuarios, garantizándoles y dándoles sombra y protección ante las inclemencias meteorológicas, con la realización de actividades programadas durante el año.

Por todo lo expuesto, la vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente



FIRMADO POR

JOSEFA MÉNDEZ DÍAZ
PRESIDENTA JVM DE PERÍN
18/12/2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JNAA JJTK VFLJ EXUL

ACTA PLENO ORDINARIO JVM PERÍN 27 JUNIO - SEFYCU 3413530

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 16 de 24



FIRMADO POR

M. CARMEN GONZÁLEZ CALATAYUD
SECRETARÍA JVM DE PERÍN
18/12/2024

ANEXO IV



MOCIÓN QUE PRESENTA D. ANTONIO MARTÍNEZ GONZÁLEZ , VOCAL DE VOX DE LA JUNTA VECINAL DE PERÍN , PARA HONRAR LA MEMORIA Y EL LEGADO DE JUAN AGUERA MARTÍNEZ, UN HOMBRE EJEMPLAR QUE DEDICÓ SU VIDA AL SERVICIO DE SU COMUNIDAD

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Que D. Juan Agüera Martínez, nacido el 02 de julio de 1949 en La Torre Nicolás Pérez de Perín, fue un ciudadano excepcionalmente comprometido con el bienestar y el progreso de su pueblo y los pueblos circundantes.

Juan Agüera, conocido cariñosamente como "El Quinto", fue un perinero de corazón que demostró su amor por su tierra en cada acción y palabra a lo largo de sus 70 años de vida, hasta su fallecimiento el 01 de junio de 2020.

Durante su trayectoria laboral, ya sea como empleado en La Empresa Nacional Bazán o como funcionario de la Armada Española en el Arsenal de Cartagena, Juan Agüera fue reconocido por su dedicación y su espíritu perinero, siendo conocido como "El Perinero".

Fue un hombre de familia ejemplar, un amigo leal y un vecino siempre dispuesto a ayudar, mostrando un don natural para relacionarse con los demás y ganándose el aprecio y la admiración de personas de todas las edades y condiciones sociales.

Su compromiso con el ámbito social se manifestó a través de su participación activa en diversas asociaciones y entidades, destacando su labor como Presidente de la Asociación de Vecinos de Perín, Presidente de la Asociación de Mayores "Peñas Blancas" de Perín, Vicepresidente de la Asociación de Vecinos de La Torre Nicolás Pérez, fundador del coto de caza y asociación de cazadores "La Piedad" de



FIRMADO POR

JOSEFA MÉNDEZ DÍAZ
PRESIDENTA JVM DE PERÍN
18/12/2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JNAA JJTK VFLJ EXUL

ACTA PLENO ORDINARIO JVM PERÍN 27 JUNIO - SEFYCU 3413530

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

M. CARMEN GONZÁLEZ CALATAYUD
SECRETARÍA JVM DE PERÍN
18/12/2024



FIRMADO POR

JOSEFA MÉNDEZ DÍAZ
PRESIDENTA JVM DE PERÍN
18/12/2024

PREGUNTAS:

ANEXO V



FIRMADO POR

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA CARTAGENA
18/06/2024 (según el firmante)



SELU.C
Registrado el 18 JUN 2024 a las 13:37
por el usuario 8626 / 2024



PREGUNTA QUE PRESENTA JOSÉ ANDREU SOLANO, VOCAL SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL DE PERÍN, SOBRE EL ALBERGUE DE TALLANTE

Durante la pandemia tanto las asociaciones como la Junta Vecinal trabajaron de forma incansable para que el proyecto del albergue de Tallante fuera una realidad, pero a día de hoy continúa cerrado.

- ¿Cuándo piensa el Ayuntamiento de Cartagena poner a disposición de los vecinos el edificio restaurado del albergue de Tallante?

- ¿Ha hecho la presidenta de la Junta Vecinal alguna gestión para garantizar el uso de este edificio para los vecinos del Distrito 1?

- ¿Conoce usted en que fase está el convenio?

Segun prensa del 31 de mayo 2024 hay un proyecto europeo innovador para combatir el cambio climático con una iniciativa que va a permitir probar la obtención de agua del ambiente a través de un sistema de condensación de placas fotovoltaicas en zonas rurales.

- ¿Hay algún proyecto vinculado a los terrenos del albergue?

Cartagena a 18 de junio de 2024

José Andreu Solano
Vocal PSOE Junta Vecinal Perín

Firmado por ****4502**
MANUEL TORRES (R:
****1555*) el día
18/06/2024 con un
certificado emitido por
AC Representación

Manuel Torres García
Portavoz del Grupo Municipal Socialista

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA - JUNTA VECINAL PERÍN



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DL9M NYVH CCYT 8DX4

PREGUNTA Albergue de tallante_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JNAA JJTK VFLJ EXUL

ACTA PLENO ORDINARIO JVM PERÍN 27 JUNIO - SEFYCU 3413530

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 18 de 24



FIRMADO POR

M CARMEN GONZÁLEZ CALATAYUD
SECRETARÍA JYM DE PERÍN
18/12/2024



FIRMADO POR

JOSEFA MÉNDEZ DÍAZ
PRESIDENTA JYM DE PERÍN
18/12/2024

ANEXO VI



FIRMADO POR

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA CARTAGENA
18/06/2024 (según el firmante)



SELU C
Registrado el 18 JUN 2024 a las 13:37
por el usuario 86206 / 2024



PREGUNTA QUE PRESENTA JAVIER GARCÍA MARTÍNEZ, VOCAL SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL DE PERÍN JUEGOS INCLUSIVOS.

En el pleno del mes de Febrero se aprobó la siguiente Moción:

Que el Pleno de la Junta Vecinal inste al presidente de la misma a destinar una partida presupuestaria para instalar juegos inclusivos y adaptados en los parques de nuestros pueblos o bien, exija al equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Cartagena a la instalación de estas infraestructuras tal y como se comprometió en el Pleno de septiembre a propuesta del Grupo Municipal Socialista.

- ¿Qué gestiones se están llevando a cabo para cumplir la moción aprobada?

Cartagena a 18 de junio de 2024

Javier García Martínez
Vocal PSOE Junta Vecinal Perín

Firmado por ***4502**
MANUEL TORRES (R:
****1555*) el día
18/06/2024 con un
certificado emitido por
Manuel Torres García

Portavoz del Grupo Municipal Socialista

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA - JUNTA VECINAL PERÍN



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DL8M MW7X MJYU GJC7

PSOE PREGUNTA juegos inclusivos_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JNAA JJTK VFLJ EXUL

ACTA PLENO ORDINARIO JYM PERÍN 27 JUNIO - SEFYCU 3413530

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 19 de 24



FIRMADO POR

M CARMEN GONZÁLEZ CALATAYUD
SECRETARÍA JVM DE PERÚ
18/12/2024

ANEXO VII



PREGUNTA QUE PRESENTA MIGUEL ODRIOZOLA MORALES, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE PERÚ, SOBRE 'CONSULTORIOS MÉDICOS'

Ha llegado una vez más el verano, un periodo en el que los facultativos responsables de la sanidad en los consultorios médicos de esta Junta Vecinal, tomarán sus merecidas vacaciones.

Este periodo vacacional conlleva la restricción o el cierre del servicio para los consultorios de Perú, Tallante y Cuesta Blanca. Esto conlleva un perjuicio para sus usuarios, sobre todo personas mayores, en el servicio de enfermería y prescripción médica, teniéndose que trasladar los pacientes al centro de salud de Molinos Marfagones.

El año pasado los vecinos tuvimos que sufrir esta restricción y el nulo servicio de todos estos consultorios.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Volveremos a pasar por la restricción del servicio médico y enfermería en los mencionados consultorios en este nuevo periodo estival? ¿Qué gestiones se han hecho desde el Ayuntamiento de Cartagena para que en estos tres meses de verano se mantenga el servicio médico en los consultorios rurales de Perú, con profesionales de la sanidad, o al menos con MIR, como públicamente ha venido anunciando el consejero de Sanidad en medios de comunicación?

Cartagena, 20 de junio de 2024.

Fdo. Miguel Odriozola Morales

Vocal de MC Cartagena de la Junta Vecinal de Perú

A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL DE PERÚ



FIRMADO POR

JOSEFA MÉNDEZ DÍAZ
PRESIDENTA JVM DE PERÚ
18/12/2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JNAA JJTK VFLJ EXUL

ACTA PLENO ORDINARIO JVM PERÚ 27 JUNIO - SEFYCU 3413530

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 20 de 24



FIRMADO POR

M CARMEN GONZÁLEZ CALATAYUD
SECRETARÍA JVM DE PERÍN
18/12/2024

ANEXO VIII



PREGUNTA QUE PRESENTA MIGUEL ODRIOZOLA MORALES, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE PERÍN, SOBRE 'CÁMARA DE VÍDEOVIGILANCIA EN PERÍN'

Durante el pasado Pleno del 11 de marzo, esta Junta Vecinal aprobó 5.000 € para aportar a la concejalía del distrito y que ésta llevase a cabo la colocación de cámaras de videovigilancia en la zona territorial de esta Junta.

Por lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta al Pleno la siguiente

PREGUNTA

¿Qué sabemos de aquellas cámaras de videovigilancia? ¿Se han elegido los puntos de colocación? ¿Se han contratado? ¿Cuándo entrarán en funcionamiento?

Cartagena, 20 de junio de 2024.

Fdo. Miguel Odriozola Morales

Vocal de MC Cartagena de la Junta Vecinal de Perín

A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL DE PERÍN



FIRMADO POR

JOSEFA MÉNDEZ DÍAZ
PRESIDENTA JVM DE PERÍN
18/12/2024





FIRMADO POR

M CARMEN GONZÁLEZ CALATAYUD
SECRETARÍA JVM DE PERÚ
18/12/2024

ANEXO IX



PREGUNTA QUE PRESENTA MIGUEL ODRIOZOLA MORALES, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE PERÚ, SOBRE 'CONTADORES Y CONDUCCIONES DE AGUA POTABLE'

El déficit y el mal estado de las conducciones de agua potable de los núcleos rurales de la zona oeste son deplorables para los usuarios, que deben hacerse cargo de pagar aquellas derramas que se producen por roturas.

El pasado 14 de junio, el Gobierno municipal aprobó subir el recibo de agua potable aproximadamente 2 euros, con el fin de realizar nuevas obras tanto para eliminación de contadores de cabeza, como para la construcción de nuevas conducciones.

Los medios de comunicación recogieron el pasado 15 de junio que con esa subida se tiene prevista una planificación con objeto de dotar a barrios y diputaciones con una ampliación y restitución de tuberías obsoletas, reemplazando éstas con la instalación de más de 20 kilómetros de conducciones y eliminando contadores en cabeza por individuales.

Por lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta al Pleno la siguiente

PREGUNTA

¿Qué núcleos rurales de esta diputación y Junta Vecinal se verán beneficiados con esos 20 kilómetros de conducciones de agua potable y cuántos contadores de cabecera se sustituirán?

Cartagena, 20 de junio de 2024.

Fdo. Miguel Odriozola Morales

Vocal de MC Cartagena de la Junta Vecinal de Perú

A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL DE PERÚ



FIRMADO POR

JOSEFA MÉNDEZ DÍAZ
PRESIDENTA JVM DE PERÚ
18/12/2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JNAA JJTK VFLJ EXUL

ACTA PLENO ORDINARIO JVM PERÚ 27 JUNIO - SEFYCU 3413530

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 22 de 24



FIRMADO POR

M CARMEN GONZÁLEZ CALATAYUD
SECRETARÍA JYM DE PERÍN
18/12/2024



FIRMADO POR

JOSEFA MÉNDEZ DÍAZ
PRESIDENTA JYM DE PERÍN
18/12/2024

ANEXO X



FIRMADO POR

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA CARTAGENA
18/06/2024 (según el firmante)



SELO
Registrado el 18/06/2024 a las 13:37
No de entrada: 96016 / 2024



PREGUNTA QUE PRESENTA JOSÉ ANDREU SOLANO, VOCAL SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL DE PERÍN, SOBRE RM-E26

La carretera RM-E26 se está reparando con un aglomerado ligero para tapar baches, con el único objetivo de calmar a los vecinos ya que este material se deteriorará muy rápido.

Sin embargo, esto no es suficiente. Necesitamos un compromiso firme y por escrito de que se va a desarrollar un proyecto serio y en condiciones.

- ¿Hay un proyecto real para reparar esta carretera?
- ¿Cuándo se va a poner en marcha?
- ¿Qué presupuesto requiere?

Cartagena a 17 de junio de 2024

José Andreu Solano
Vocal PSOE Junta Vecinal Perín

Firmado por ***4502**
MANUEL TORRES (R:
****1555*) el día
18/06/2024 con un
certificado emitido por
AC Representación

Manuel Torres García
Portavoz del Grupo Municipal Socialista

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA - JUNTA VECINAL PERÍN



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DL9M AYJW YJNA 2794

PSOE PREGUNTA rm 26_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JNAA JJTK VFLJ EXUL

ACTA PLENO ORDINARIO JYM PERÍN 27 JUNIO - SEFYCU 3413530

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 23 de 24



FIRMADO POR

M CARMEN GONZÁLEZ CALATAYUD
SECRETARÍA JVM DE PERÚ
18/12/2024



FIRMADO POR

JOSEFA MÉNDEZ DÍAZ
PRESIDENTA JVM DE PERÚ
18/12/2024

RUEGO:

ANEXO XI



RUEGO QUE PRESENTA MIGUEL ODRIOZOLA MORALES, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE PERÚ, SOBRE 'MAYOR CONTROL DE VELOCIDAD Y MANTENIMIENTO EN LA CARRETERA DE LA MANCHICA POR EL SALADILLO'

Esta carretera, que hace unos tres años fue asfaltada por la Consejería de Agricultura de la CARM con fondos europeos y transferida al Ayuntamiento de Cartagena para su mantenimiento y conservación como camino rural, no está teniendo el uso ni está cumpliendo con las limitaciones para para las que fue destinada, pues los vehículos no respetan la velocidad establecida y registra ya varios accidentes, como salidas de la vía y atropellos. Sin ir más lejos, recientemente se produjo uno donde 18 ovejas murieron.

Además, se han caído varias señales de tráfico como una de stop en la salida de Lo Montero a esta vía, y varias señales direccionales más y otra de stop en su trayecto hasta La Manchica, que el Ayuntamiento debería haber repuesto ya.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta el siguiente

RUEGO

Que el Pleno de esta Junta Vecinal faculte a su presidencia a dar traslado de las deficiencias expuestas en el texto y demande del Ayuntamiento lo siguiente:

- 1.- Reposición de la señalización vial caída y no existente en el trazado de esta carretera.
- 2.- Que se controle y actúe con medidas de vigilancia los excesos de velocidad de esta carretera.

Cartagena, a 26 de junio de 2024.

Fdo. Miguel Odriozola Morales
Vocal de MC Cartagena en la Junta Vecinal de Perú

A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL DE PERÚ

